



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

²Denominación: DERECHO CONSTITUCIONAL II	Tipo: CURSO	Nivel: PREGRADO
Área de formación: FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA	Modalidad: ☐ Mixta ☐ En línea	Prerrequisitos: DERECHO CONSTITUCIONAL I
Horas: 41 Teoría; 31 Práctica; 72 Totales	Créditos: 7	CNR:
Elaboró: CARLOS EDUARDO MOYADO ZAPATA		Fecha de actualización o elaboración: Marzo de 2017

Relación con el perfil de egreso³

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.
- A través del contenido del presente programa, se pretende que el alumno realice un estudio sistemático e integral de los preceptos constitucionales que regulan las instituciones fundamentales del sistema jurídico mexicano. Con lo anterior, se proyecta cumplir con el perfil de egreso, al desarrollar como Abogado un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social, al ser capaz de realizar un análisis crítico, de armonización y evaluación del sistema político mexicano y de otros sistemas jurídicos; además del dominar conceptual, instrumental y normativamente las instituciones constitucionales de México y de Jalisco

Relación con el plan de estudios⁴

El presente curso es una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en el ámbito constitucional. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin, a través de lo siguiente formación:

- Valorar el contenido social, político y axiológico de nuestra Carta Magna.
- Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.
- Promover el respeto al orden constitucional y al estado de derecho.
- Valorar la trascendencia que nuestra Constitución, leyes federales y tratados internacionales tienen como norma suprema en la armonización del orden jurídico mexicano.
- Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

1. En cualquier campo del ejercicio profesional en el que sea necesario realizar un análisis constitucional sobre el asunto en particular.

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

2. Ante los tribunales del orden común, en segunda instancia, así como ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación, ya sea tratándose de leyes federales o materia de Amparo, cuando se violenten los derechos humanos y sus garantías establecidas en la Constitución General.
3. En cualquier trámite que se realice ante cualquier autoridad.
4. En la academia, los colegios de profesionistas, así como en los institutos de investigaciones jurídicas, derechos humanos y estudios constitucionales.
5. En cualquier procedimiento en el que se debata la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acto de autoridad.
6. En la vida diaria del estudiante de derecho, como profesionista y como ciudadano.
7. Ante cualquier Organización No Gubernamental.

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Conocer y aplicar los principios básicos que estructuran el sistema constitucional mexicano, su forma de gobierno y el régimen de partidos políticos; así como los principios jurídicos que regulan la competencia entre los órganos del poder público, (legislativo, ejecutivo y judicial), tanto en el nivel federal, como estatal y municipal.

Objetivos parciales o específicos

Aplicar a procesos y problemas concretos las decisiones fundamentales adoptadas por Congreso Constituyente que articulan el sistema político republicano, federal y aseguran el estado de derecho.

Conocer los procesos de constitución y registro de partidos y agrupaciones políticas; la organización y competencia de las autoridades electorales -administrativas y judiciales- así como las bases constitucionales que regulan el desarrollo de las etapas del proceso electoral en México.

Reconocer y analizar la titularidad, integración, organización, facultades y obligaciones constitucionalmente conferidas al Presidente de la República y a los integrantes de la Administración Pública Federal.

Reconocer y analizar la titularidad, integración, organización, facultades y obligaciones constitucionalmente asignadas al Congreso General y a cada una de las Cámaras Federales, desde una perspectiva comparada.

Reconocer y analizar la titularidad, integración, organización y competencia constitucionalmente asignada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los demás Tribunales Federales; identificando los instrumentos de la justicia constitucional conferidos al Poder Judicial de la Federación.

Reconocer y analizar la titularidad, integración, organización, facultades y obligaciones constitucionalmente asignadas a los Titulares del Poder Público en el Distrito Federal, en el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el marco del federalismo mexicano contemporáneo.

Contenido temático⁵

Unidad 1. Los Principios Básicos del Derecho Constitucional Mexicano:

- 1.1 La declaración de los derechos humanos.
- 1.2 La soberanía.
- 1.3 La división de Poderes.
- 1.4 El sistema representativo.
- 1.5 El régimen federal.
- 1.6 La justicia constitucional.
- 1.7 La separación del Estado y las iglesias.

Unidad 2. Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales:

- 2.1 Constitucionalización y reglamentación de los partidos políticos.
- 2.2 Formas de constitución y registro.
- 2.3 Formas de asociación.
- 2.4 Organización y atribuciones del Instituto Federal Electoral.
- 2.5 El proceso electoral: etapa preelectoral.
- 2.6 La jornada electoral.
- 2.7 La etapa post electoral y los medios de impugnación.
- 2.8 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y su competencia.

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Unidad 3. Organización y funcionamiento del Poder Legislativo de la Federación:

- 3.1 El sistema bicameral.
- 3.2 Integración de las Cámaras Federales.
- 3.3 Requisitos para ser electo Diputado Federal y Senador.
- 3.4 Sistemas de suplencia.
- 3.5 Periodos de sesiones.
- 3.6 Quórum y votaciones.
- 3.7 Irresponsabilidad e inmunidad de los legisladores.
- 3.8 Clasificación formal y material de las facultades del Congreso General.
- 3.9 Leyes y decretos federales.
- 3.10 El procedimiento legislativo.
- 3.11 Facultades del Congreso General.
- 3.12 Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados.
- 3.13 Facultades exclusivas del Senado.
- 3.14 La Comisión Permanente.
- 3.15 La Auditoría Superior de la Federación.

Unidad 4. Organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo de la Federación:

- 4.1 Unipersonalidad del Jefe del Ejecutivo.
- 4.2 Requisitos de elegibilidad.
- 4.3 El principio de no reelección.
- 4.4 El período presidencial.
- 4.5 La sustitución presidencial.
- 4.6 Facultades y obligaciones del Presidente de la República.
- 4.7 La Administración Pública Federal: el Sector Centralizado.
- 4.8 La Administración Pública Federal: el Sector Paraestatal.

Unidad 5. Organización y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación:

- 5.1 Órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación.
- 5.2 Integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 5.3 Requisitos para ser designado Ministro de la Suprema Corte. Suplencias, renunciaciones y licencias.
- 5.4 Las garantías judiciales.
- 5.5 Competencia de la Suprema Corte de Justicia: juicio de amparo; controversia constitucional; acción de inconstitucionalidad.
- 5.6 Los Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito: organización y competencia.
- 5.7 Los Juzgados de Distrito: organización y competencia.
- 5.8 El Consejo de la Judicatura Federal.
- 5.9 El Ministerio Público de la Federación.
- 5.10 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Unidad 6. Los Estados Federados:

- 6.1 Soberanía federal y autonomía local.
- 6.2 Prerrogativas constitucionales de los Estados.
- 6.3 Obligaciones constitucionales a cargo de los Estados.
- 6.4 Prohibiciones constitucionales a los Estados.
- 6.5 Ciudad de México
- 6.6 Estructura y contenido de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
 - 6.6.1 Título Primero: De la Soberanía Interior y su Forma de Gobierno. CEDH, IEPC, ITEI.
 - 6.6.2 Título Segundo: Del Sufragio y la Función Electoral.
 - 6.6.3 Título Tercero: El Poder Público y la División de Poderes.
 - 6.6.4 Título Cuarto: Poder Legislativo.
 - 6.6.5 Título Quinto: Poder Ejecutivo.
 - 6.6.6 Título Sexto: Poder Judicial.
 - 6.6.7 Título Séptimo: Gobierno Municipal y el Ayuntamiento.
 - 6.6.8 Título Octavo: Responsabilidades de los Servidores Públicos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

6.6.9 Título Noveno: Reformas e Inviolabilidad de la Constitución.

Unidad 7. El Municipio desde el punto de vista constitucional:

- 7.1 Autonomía estadual y autonomía municipal.
- 7.2 Organización del Municipio por el Artículo 115 Constitucional y el Título VII de la CPEJ.
- 7.3 Prerrogativas y obligaciones constitucionales a cargo de los Municipios.
- 7.4 La hacienda Pública Municipal.
- 7.5 Facultades y obligaciones de los Ayuntamientos.
- 7.6 El Presidente Municipal.
- 7.7 El Síndico, Secretario y Tesorero Municipal.
- 7.8 Organización del Cabildo.
- 7.9 Sesiones del Pleno. Los Regidores y el trabajo en Comisiones.
- 7.10 Organización Administrativa

Estructura conceptual del curso ⁶

Constitución, soberanía, división de poderes, justicia constitucional, instituciones políticas, proceso electoral, procedimiento legislativo, no reelección, administración pública, poder judicial, poder ejecutivo, poder legislativo, municipio, síndico.

FALTA CAMBIAR ESTO

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación		Factor de ponderación
Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras.		
Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.		
Tres exámenes parciales		60%
Cuaderno de trabajo: Tareas de desempeño, controles de lectura, investigaciones especiales, reportes noticiosos		20%
Exposición en clase		20%
Total		100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	Los contenidos temáticos del curso Derecho Constitucional II, comprenden siete grandes Unidades: Los Principios Básicos: La Declaración de los Derechos Humanos, la Soberanía Nacional, la División de Poderes, Forma de Gobierno y el Sistema Representativo, el Régimen Federal y la Justicia Constitucional; las Instituciones Políticas y los Procesos Electorales; el Poder Legislativo de la Federación; el Poder Ejecutivo de la Federación, el Poder Judicial de la Federación; los Estados Federados y el Distrito Federal y el Municipio desde el punto de vista constitucional. Conocer y aplicar los principios básicos que estructuran el sistema constitucional mexicano, su forma de gobierno y el régimen de partidos políticos; así como los principios jurídicos que regulan la competencia entre los órganos del poder público, (legislativo, ejecutivo y judicial), tanto en el nivel federal, estadual, del Distrito Federal y municipal
Aptitudes	a) Que el alumno se familiarice con el texto constitucional, a efecto de que analice, comprenda y reflexione sobre el contenido, la finalidad y los alcances de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. b) Que el alumno identifique la trascendencia de la Constitución General en el orden jurídico mexicano como norma suprema. c) Que el alumno reconozca la naturaleza jurídica, competencias, atribuciones y obligaciones de las autoridades federales, estatales y municipales, así como la organización y funciones de los tres poderes constitucionales.

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

	d) Que el alumno realice diversas actividades de carácter académico que le permitan potencializar sus capacidades de lecto-escritura, lecto-comprensión, gestión de la información; habilidades argumentativas, desarrollo del pensamiento complejo, del razonamiento inductivo y deductivo; competencias digitales y telemáticas, así como las destrezas en materia de derecho comparado. e) Que el alumno, a través de la realización de diversos ejercicios prácticos tales como las competencias legislativas y judiciales, se traduzca en un acercamiento a la práctica profesional del Derecho Constitucional en el Poder Legislativo y Judicial, y con ello pueda desarrollar de forma integral sus aptitudes y habilidades a efecto de fortalecerlas para su ejercicio profesional. f) El alumno será capaz de resolver planteamientos de problemas relacionados con la materia constitucional, adquirirá competencias en la realización de métodos de casos, los diarios reflexivos, el debate dirigido, las investigaciones monográficas y los controles de lectura, es decir, el desarrollo y apropiación de competencias profesionales integradas.
Valores	Legalidad, objetividad, lealtad, ética Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho. Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos Humanos. Acatar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos. Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político. Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
Capacidades	Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas. Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales Análisis y comprensión del derecho constitucional mexicano y del Estado de Jalisco
Habilidades	Razonamiento lógico y argumentación jurídica 1. Asesorar y gestionar ante las autoridades administrativas, legislativas y judiciales, en la interpretación, aplicación y salvaguarda de las normas constitucionales. 2. Proponer soluciones a problemas socioeconómicos, políticos y culturales en el orden estatal y federal, mediante la formulación de iniciativas de leyes y decretos. 3. Ser consultor y asesor de los poderes legislativos tanto del orden federal como del estatal, a fin de dar respuesta a problemas sociales, que tengan que ver con el derecho constitucional. 4. Ser funcionario público a nivel estatal, federal y municipal del Poder Ejecutivo, dando respuestas a problemas que giran alrededor del derecho constitucional. 5. Fungir como público a nivel estatal y federal del Poder Judicial, dando respuestas a problemas relativos al derecho constitucional. 6. Ser funcionario municipal, dando respuestas a problemas relativos a la hermenéutica constitucional mexicana. 7. Litigar procesos que tengan que ver con la justicia constitucional, la defensa y salvaguarda de los derechos humanos y sus garantías. 8. Ser agente de difusión y defensa de los derechos humanos y del ordenamiento constitucional mexicano, en los órdenes federal, estatal y municipal. 9. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita. 10. Cooperación y trabajo en equipo. 11. Pensamiento crítico. 12. Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. 13. Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Arteaga Nava Elisur	Tratado de derecho constitucional	Oxford, University Press-Harla	1998	
Burgoa Orihuela Ignacio	Derecho Cnstitucional Mexicano	Purrúa		
Calzada Padrón Feliciano	Derecho Constitucional	Colección Textos Jurídicos Universitarios		
Carpizo Mc Gregor Jorge	Estudios constitucionales	Porrúa		
Instituto de Investigaciones Jurídicas	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Universidad nacional Autónoma de México		
Marquet Guerrero Porfirio	Estructura Constitucional del Estado Mexicano	Instituto de investigaciones jurídicas, ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México		
Moreno Daniel	Derecho Constitucional Mexicana	Editorial Pax		
Tena Ramírez Felipe	Derecho Constitucional Mexicano	Porrúa		

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
UNIDAD 1				
Armenta López Leonel Alejandro	Federalismo	Purrúa		
Biscaretti Di Ruffia Paolo	Introducción al Derecho Constitucional Comparado	Fondo de Cultura Económica		
González Oropeza Manuel	Constitución y Derechos Humanos	Porrúa		
UNIDAD 2				
De la Madrid Hurtado Miguel	Estudios de Derecho Constitucional	Porrúa		
Instituto de Investigaciones Jurídicas	Tendencias Contemporáneas del Derecho Electoral en el Mundo	UNAM		
Orozco Gómez Javier	El Derecho Electoral Mexicano	Porrúa		
UNIDAD 3				
Chardenagor André	La razón de ser del Parlamento	Ediciones Gallimard		
Faya Viesca Jacinto	Leyes Federales y Congreso de la Unión.	Porrúa		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

	Teoría de la Ley Mexicana.			
Fix Zamudio Héctor	Derecho Constitucional Mexicano	Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México		
UNIDAD 4				
Barragán Barragán José	El Presidente Mexicano y el Sistema de Responsabilidad al que está Sujeto	Ediciones de la Universidad de Guadalajara.		
Cárdenas García Jaime	Transición Política y Reforma Constitucional	Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México		
Carpizo Mac Gregor Jorge	El Presidencialismo Mexicano	Siglo 21		
UNIDAD 5				
Castro y Castro Juventino	El Artículo 105 Constitucional	Porrúa		
Ferreya Raúl Gustavo	Reforma Constitucional y Control de Constitucionalidad	Porrúa		
Fix Zamudio Héctor	La Justicia Constitucional en América Latina , Tomo IV de la Obra Colectiva El Constitucionalismo en las Postrimerías del Siglo XX	Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México		
UNIDAD 6				
Cienfuegos Salgado David	Constitucionalismo Local	Porrúa		
Gamiz Parral Máximo	Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas	Instituto de Investigación Jurídica de la UNAM		
González Oropeza Manuel	La Intervención Federal en la Desaparición de Poderes	Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México		
UNIDAD 7				
Gutiérrez González Juan Marcos	Artículo 115 Constitucional: Historia y Reformas de 1999	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

		Públicas. Serie Estudios Municipales		
Ochoa Campos Moisés	La Reforma Municipal	Porrúa		
Quintanilla Roldan Carlos	Derecho Municipal	Pórrúa		

Legislación indispensable actualizada a la impartición de la materia:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Texto vigente).
2. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (Texto vigente).
3. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, (Texto vigente).
4. Ley Orgánica del Congreso General, (Texto vigente).
5. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (Texto vigente).
6. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, (Texto vigente).
7. Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (Texto vigente).
8. Constitución Política del Estado de Jalisco, (Texto vigente).
9. Ley Orgánica del Congreso del Estado de Jalisco, (Texto vigente).
10. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, (Texto vigente).
11. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, (Texto vigente).
12. Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, (Texto vigente).
13. Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (Texto vigente).
14. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, (Texto vigente).
15. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, (Texto vigente).
16. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, (Texto vigente).

PÁGINAS WEB

(1) Poderes de la Federación:

www.ordenjuridico.gob.mx

www.diputados.gob.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

www.presidencia.gob.mx

www.scjn.gob.mx

www.senado.gob.mx

www.pgr.gob.mx

www.cjf.gob.mx

www.ife.org.mx

www.tepjf.gob.mx

(2) Gobierno del Estado de Jalisco:

www.congreso.jalisco.gob.mx

www.jalisco.gob.mx

www.stjjalisco.gob.mx

www.ieej.org.mx

(3) Órganos Parlamentarios Americanos:

www.loc.gov

www.house.gov

www.senate.gov

www.parl.gc.ca

www2.camara.gov.br

www.alegal.net.es

(4) Órganos Parlamentarios Europeos:

www.congreso.es

www.senato.it

www.parliament.uk

www.senado.es

www.ensmp.fr

www.duma.ru

(5) Instituciones Mexicanas y Extranjeras de Educación Superior:

www.unam.mx

www.mural.com

www.elpais.es

www.cnn.com

news.bbc.co.uk

www.proceso.com.mx

www.milenio.com

(7) Televisión por Contrato:

www.canaldelcogreso.gob.mx

www.canaljudicial.gob.mx

www.oncetv-ipn.net

(8) Derecho Constitucional Comparado:

www.cervantesvirtual.com/portal/Constituciones/

www.geocities.com/derechoconstitucional/

www.inep.org

(9) Instituciones de investigación jurídica:

www.juridicas.unam.mx

www.fder.uba.ar

www.iue.it



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

www.cepc.es

www.cejamericas.org

5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
1	Unidad 1. Los Principios Básicos del Derecho Constitucional Mexicano:	1.1 La declaración de los derechos humanos. 1.2 La soberanía. 1.3 La división de Poderes.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos
2	Unidad 1. Los Principios Básicos del Derecho Constitucional Mexicano:	1.4 El sistema representativo. 1.5 El régimen federal. 1.6 La justicia constitucional. 1.7 La separación del Estado y las iglesias.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
3	Unidad 2. Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales:	2.1 Constitucionalización y reglamentación de los partidos políticos. 2.2 Formas de constitución y registro. 2.3 Formas de asociación. 2.4 Organización y atribuciones del Instituto Federal Electoral.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

4	Unidad 2. Instituciones Políticas y Procedimientos Electoral:	2.5 El proceso electoral: etapa preelectoral. 2.6 La jornada electoral. 2.7 La etapa post electoral y los medios de impugnación. 2.8 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y su competencia.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
5	Unidad 3. Organización y funcionamiento del Poder Legislativo de la Federación:	3.1 El sistema bicameral. 3.2 Integración de las Cámaras Federales. 3.3 Requisitos para ser electo Diputado Federal y Senador. 3.4 Sistemas de suplencia. 3.5 Periodos de sesiones. 3.6 Quórum y votaciones. 3.7 Irresponsabilidad e inmunidad de los legisladores. 3.8 Clasificación formal y material de las facultades del Congreso General.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
6	Unidad 3. Organización y funcionamiento del Poder Legislativo de la Federación:	3.9 Leyes y decretos federales. 3.10 El procedimiento legislativo. 3.11 Facultades del Congreso General. 3.12 Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados. 3.13 Facultades exclusivas del Senado. 3.14 La Comisión Permanente. 3.15 La Auditoría Superior de la Federación.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
7	Unidad 4. Organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo de la Federación:	4.1 Unipersonalidad del Jefe del Ejecutivo. 4.2 Requisitos de elegibilidad. 4.3 El principio de no reelección. 4.4 El período presidencial.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
8	Unidad 4. Organización	4.5 La sustitución presidencial. 4.6 Facultades y obligaciones del Presidente de la República.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

	y funcionamiento del Poder Ejecutivo de la Federación:	4.7 La Administración Pública Federal: el Sector Centralizado. 4.8 La Administración Pública Federal: el Sector Paraestatal.	desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.		en debates y exámenes	
9	Unidad 5. Organización y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación:	5.1 Órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación. 5.2 Integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 5.3 Requisitos para ser designado Ministro de la Suprema Corte. Suplencias, renunciaciones y licencias. 5.4 Las garantías judiciales. 5.5 Competencia de la Suprema Corte de Justicia: juicio de amparo; controversia constitucional; acción de inconstitucionalidad.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
10	Unidad 5. Organización y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación:	5.6 Los Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito: organización y competencia. 5.7 Los Juzgados de Distrito: organización y competencia. 5.8 El Consejo de la Judicatura Federal. 5.9 El Ministerio Público de la Federación. 5.10 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
11	Unidad 6. Los Estados Federados y el Distrito Federal:	6.1 Soberanía federal y autonomía local. 6.2 Prerrogativas constitucionales de los Estados. 6.3 Obligaciones constitucionales a cargo de los Estados. 6.4 Prohibiciones constitucionales a los Estados. 6.5 Ciudad de México	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
12	Unidad 6. Los Estados Federados y el Distrito	6.6 Estructura y contenido de la Constitución Política del Estado de Jalisco. 6.6.1 Título Primero: De la	Reporte de las lecturas sugeridas durante el	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

	Federal:	Soberanía Interior y su Forma de Gobierno. CEDH, IEPC, ITEI. 6.6.2 Título Segundo: Del Sufragio y la Función Electoral. 6.6.3 Título Tercero: El Poder Público y la División de Poderes. 6.6.4 Título Cuarto: Poder Legislativo.	desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.		en debates y exámenes
13	Unidad 6. Los Estados Federados y el Distrito Federal:	6.6.5 Título Quinto: Poder Ejecutivo. 6.6.6 Título Sexto: Poder Judicial. 6.6.7 Título Séptimo: Gobierno Municipal y el Ayuntamiento. 6.6.8 Título Octavo: Responsabilidades de los Servidores Públicos. 6.6.9 Título Noveno: Reformas e Inviolabilidad de la Constitución.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
14	Unidad 7. El Municipio desde el punto de vista constitucional :	7.1 Autonomía estadual y autonomía municipal. 7.2 Organización del Municipio por el Artículo 115 Constitucional y el Título VII de la CPEJ. 7.3 Prerrogativas y obligaciones constitucionales a cargo de los Municipios. 7.4 La hacienda Pública Municipal.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
15	Unidad 7. El Municipio desde el punto de vista constitucional :	7.5 Facultades y obligaciones de los Ayuntamientos. 7.6 El Presidente Municipal. 7.7 El Síndico, Secretario y Tesorero Municipal. 7.8 Organización del Cabildo. 7.9 Sesiones del Pleno. Los Regidores y el trabajo en Comisiones. 7.10 Organización Administrativa	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
16	Evaluación final				

Perfil del profesor:¹¹

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional, miembro de alguna Asociación

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.